

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### **Asunto: Acuerdos Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Holcim (Costa Rica) S.A.**

El día 27 de marzo del 2026, al ser las 09:00 a.m. (Hora estándar Centroamérica), se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Holcim (Costa Rica) S.A., en primera convocatoria, con la presencia del 78,97% del total del capital suscrito, pago y en circulación, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó por mayoría el nombramiento del presidente para la asamblea al señor Carlos Moreno Díaz, con un resultado de votación de 97,73% A favor; 2,27% de abstenciones; 0% en contra.
- b) Se aprobó por mayoría el nombramiento del secretario para la asamblea al señor Mauricio Jenkins, con un resultado de votación de 97,73% A favor; 2,27% de abstenciones; 0% en contra.
- c) Se aprobó por mayoría el Informe de Presidencia y la Dirección General, correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre del 2025., con un resultado de votación de 97,20% A favor; 2,80% de abstenciones 0% en contra.
- d) Se aprobó por mayoría los Estados Financieros auditados de la empresa, del periodo fiscal 2025., con un resultado de votación de 97,24% A favor; 2,71% de abstenciones 0,06% en contra.
- e) Se aprobó por mayoría el Informe del Fiscal, correspondiente al periodo 2025., con un resultado de votación de 97,44% A favor; 2,54% de abstenciones 0,03% en contra.
- f) Se aprobó por mayoría la propuesta de distribución de utilidades., con un resultado de votación de 97,49% A favor; 2,51% de abstenciones; 0% en contra.
- g) Se aprobó por mayoría la propuesta del monto de pago de dietas de los miembros de la Junta Directiva (presidente, secretario, tesorero y vocal) y remuneración al fiscal., con un resultado de votación de 97,12% A favor; 2,80% de abstenciones 0,08% en contra.
- h) Se aprobó por mayoría la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la Asamblea, con un resultado de votación de, con un resultado de votación de 97,04% A favor; 2,96% de abstenciones; 0% en contra.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**